



FORMULARIO DE VINCULACIÓN PERSONA NATURAL SARLAFT/FPADM

Código: E-GER-FOR-01
Versión: 1.0

Trámite		Categoría de Vinculación		Fecha Diligenciamiento (DD-MM-AA)	
---------	--	--------------------------	--	-----------------------------------	--

Este formato debe diligenciarse completamente de forma digital, a excepción de la firma y huella. En cumplimiento de la Resolución 2328 del 6 de marzo de 2025, modificada por las Resoluciones 16615 del 5 de noviembre de 2025 y 4607 del 9 de abril de 2026, expedidas por la Superintendencia de Transporte, en el marco del SARLAFT/FPADM de la Asociación Cable Aéreo Manizales (ACAM). IMPORTANTE: Este formato NO aplica a los usuarios del servicio público de transporte de pasajeros del Cable Aéreo Manizales, quienes están EXCLUIDOS del procedimiento formal de Conocimiento de la Contraparte conforme al Parágrafo del artículo 5.6.11.1 de la Circular Única modificado por la Resolución 4607 de 2026. Si no aplica una sección, escribir "NA" en todas las casillas.

1. DATOS PERSONALES

Nombres completos				Apellidos completos			
Tipo de identificación		N° de identificación			Género		
Fecha de expedición		Ciudad de expedición			Fecha de nacimiento		
País de nacimiento		Departamento de nacimiento			Ciudad de nacimiento		
Dirección de residencia				Municipio		Departamento	
Barrio		Celular		Correo electrónico			
Estado civil		Nivel de estudios		Profesión / Ocupación			
					Tipo de vivienda		

1.1 PERFIL DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP) — Marque con (X) según corresponda

¿Maneja o ha manejado recursos públicos?	SI	☐	NO	☐	¿Tiene o ha tenido reconocimiento público?	SI	☐	NO	☐
¿Ejerce algún grado de poder público?	SI	☐	NO	☐	¿Es familiar de una persona PEP?	SI	☐	NO	☐
Parentesco (si aplica)			Nombre del PEP relacionado			Cargo del PEP			
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? (marcar con una X)						SI	☐	NO	☐
Según el Decreto 830 de 2021, ¿es usted una persona expuesta políticamente (PEP)? (marcar con una X)						SI	☐	NO	☐
Según el Decreto 830 de 2021, ¿ya se encuentra registrado en el SIGEP del DAFP? (marcar con una X)						No Aplica	☐	SI	☐

2. DATOS FINANCIEROS (cifras en pesos colombianos, con separador de miles y sin decimales)

Ingresos mensuales promedio		Otros ingresos mensuales ("0" si no aplica)		Total ingresos mensuales	
Descripción de otros ingresos mensuales				Total egresos mensuales	
Total activos		Total pasivos		Total patrimonio	
Fecha de la información financiera (DD-MM-AA)			Descripción bienes en fiducia ("NA" si no aplica)		

3. OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza transacciones en Moneda Extranjera? (marcar con una X)	SI	☐	NO	☐	¿Cuál moneda?	
¿Posee productos o activos financieros en el exterior? (marcar con una X)	SI	☐	NO	☐	¿Cuál?	

4. OPERACIONES CON ACTIVOS VIRTUALES (criptomonedas, tokens, etc.)

⚠ La declaración de operaciones con activos virtuales activa automáticamente el procedimiento de Debita Diligencia Intensificada (DDI) conforme al Manual SARLAFT/FPADM de ACAM.

¿Realiza o ha realizado operaciones con activos virtuales? (marcar con una X)	SI	☐	NO	☐	¿Cuál(es)?	
¿Es usted Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV)?	SI	☐	NO	☐	Descripción	

5. ORIGEN DE BIENES Y/O FONDOS

Mis recursos económicos, activos y fondos relacionados con mi vínculo con ACAM provienen de las siguientes fuentes lícitas (detalle ocupación, oficio, profesión, actividad, etc.):

El país de origen de los recursos es:	Colombia	☐	Otro país	☐	Especifique el país:	
---------------------------------------	----------	--------------------------	-----------	--------------------------	----------------------	--

6. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES — DEBITA DILIGENCIA SARLAFT/FPADM

En mi calidad de contraparte (Contratista, Proveedor, Usuario, Administrador o Funcionario) de la Asociación Cable Aéreo Manizales (ACAM), de manera libre, voluntaria e informada, declaro y autorizo:

1. VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN: Me comprometo a suministrar información veraz, completa y verificable, y a actualizar mis datos mínimo una vez al año o cuando ACAM lo requiera. El incumplimiento faculta a ACAM para terminar o suspender unilateralmente la relación contractual o laboral, según corresponda.

2. ORIGEN LÍCITO DE FONDOS: Bajo la gravedad de juramento, declaro que los fondos, bienes y recursos que utilizo en mi relación con ACAM provienen de actividades lícitas. No permitiré que terceros usen mi vínculo con ACAM para canalizar recursos de origen ilícito. Autorizo a ACAM a tomar las acciones contractuales y legales pertinentes ante el incumplimiento de esta declaración.

3. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo a ACAM para recolectar, almacenar, usar y procesar mis datos personales con la finalidad de gestionar la relación contractual, cumplir obligaciones legales y prevenir el riesgo LA/FT/FPADM conforme a la Resolución 2328 de 2025 de la Superintendencia de Transporte.

4. CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS: Autorizo expresamente a ACAM para consultar mi información y la de mis beneficiarios finales en listas vinculantes (ONU/Consejo de Seguridad) y restrictivas (OFAC, Policía Nacional, otras) antes de mi vinculación y durante toda la relación, conforme al artículo 5.6.11.1 de la Circular Única de Infraestructura y Transporte modificado por la Resolución 4607 del 9 de abril de 2026.

5. DECLARACIÓN SARLAFT/FPADM: Declaro que no estoy vinculado a actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo ni financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), según lo tipificado en los Arts. 323 y 345 del Código Penal colombiano y demás normas concordantes.

FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y FECHA — El formato debe imprimirse, firmar y colocar la huella dactilar

Firma del titular / contraparte

Huella dactilar

N° de identificación:

Ciudad:

Fecha:

7. PROCESO DE VERIFICACIÓN (Espacio de uso exclusivo ACAM — Oficial de Cumplimiento)

Fecha de emisión:

Verificado por (nombre y cargo):

Verificación de identidad

Aprobado:

SI

NO

Obs.:

Verificación en listas vinculantes (ONU / OFAC / UE)

Aprobado:

SI

NO

Obs.:

Clasificación de riesgo de la contraparte:

BAJO

MODERADO

ALTO

EXTREMO

¿Activa DDI?

SI

NO

Firma Oficial de Cumplimiento:

Decisión final:

VINCULAR

NO VINCULAR

8. DEFINICIONES Y MARCO NORMATIVO APLICABLE

Contratista / Proveedor

Persona natural que provee bienes o servicios a ACAM mediante contrato. Sujeto a Debida Diligencia SARLAFT antes de la vinculación.

Funcionario

Persona natural vinculada laboralmente a ACAM, con relación de subordinación y remuneración.

Administrador

Representante legal, miembro del Consejo Directivo, Gerente General o cualquier persona que ejerza funciones directivas en ACAM según estatutos.

PEP

Persona Expuesta Políticamente. Servidor público con funciones de expedición de normas, dirección general, manejo de recursos del Estado, entre otras. Ver Decreto 830 de 2021.

PSAV

Proveedor de Servicios de Activos Virtuales. Persona o entidad que realiza intercambio, transferencia o custodia de criptoactivos.

Usuario del servicio público de transporte de pasajeros

Toda persona natural que como destinatario final adquiera, disfrute o utilice el servicio público de transporte de pasajeros del Cable Aéreo Manizales para suplir una necesidad propia, privada, familiar o doméstica. Los usuarios del transporte de pasajeros quedan EXCLUIDOS del procedimiento formal de Conocimiento de la Contraparte según el Parágrafo del artículo 5.6.11.1 de la Circular Única modificado por la Resolución 4607 de 2026; por lo tanto, no deben diligenciar este formato.

Marco normativo

Resolución 2328/2025, 16615/2025 y 4607/2026 de la Superintendencia de Transporte · Ley 526/1999 (UIAF) · Ley 1121/2006 · Ley 2195/2022 (Art. 57 — deberes del Revisor Fiscal) · CONPES 4042/2021 · Decreto 830/2021 · Ley 2155/2021 (Beneficiario Final) · ISO/IEC 17024 (certificación ONAC del Oficial de Cumplimiento) · 40 Recomendaciones GAFI · Lineamientos GAFILAT.

Aviso de Privacidad: Al registrar sus datos en este formato, usted declara conocer la política de tratamiento de datos personales de la Asociación Cable Aéreo Manizales (ACAM), disponible en los canales oficiales de la entidad. Declara conocer sus derechos como titular de la información y autoriza a ACAM con NIT 900.315.506-2 para gestionar sus datos bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, la política interna de privacidad y la normativa SARLAFT aplicable (Res. 2328/2025, 16615/2025 y 4607/2026 de la Superintendencia de Transporte). Los datos podrán compartirse con autoridades competentes (UIAF, Fiscalía General, Superintendencia de Transporte, Contraloría, Procuraduría) cuando exista requerimiento legal o reporte obligatorio.